

Carta del Superior General y Curia sobre el acompañamiento de Cohermanos en dificultad

Roma, 13 de Enero de 2012

A todos los Visitadores y sus Consejos

Queridos misioneros,

¡La gracia y la paz de nuestro Señor Jesucristo permanezcan en su corazón ahora y siempre!

Espero que hayan aprovechado este hermoso periodo de Navidad, momento propicio para vivir más profundamente el misterio que hemos celebrado, para un servicio mejor de los pobres. Espero también que hayan podido descansar un poco. Para mí y para los misioneros presentes en la Curia, el día de Navidad ha sido un momento de gracia cuando nos hemos encontrado junto a la comunidad de San Egidio del Trastevere para servir la comida a los pobres, que eran más de 400. Hemos vuelto llenos de gozo y más ricos espiritualmente.

Hoy les dirijo esta carta para compartir con ustedes una inquietud que desde hace mucho tiempo está presente en mi espíritu y en el espíritu de los miembros de mi Consejo. Se trata del gran número de misioneros que, de diferentes maneras, viven su vocación y su pertenencia a la Congregación de la Misión en situaciones difíciles. Me refiero, bien a los misioneros que viven en una situación de ausencia, legítima o ilegítima, bien a los misioneros que continúan viviendo en la comunidad.

Esta inquietud se concreta en una reflexión hecha juntamente con mi Consejo, de la que ha salido el documento que aquí adjunto. Se lo envío y les pido que lo lean, lo mediten y lo traten con sus Consejos respectivos y lo pongan en práctica según las necesidades concretas de sus Provincias, y después me envíen el resultado de su reflexión antes del 31 de julio de 2012.

Creo que esta reflexión, hecha de manera seria y profunda por todos, es de extrema importancia para el porvenir de toda la Congregación, sea para las Provincias más antiguas, sea para las más jóvenes. Es esta

convicción la que me empuja a dirigirme a ustedes, porque nuestro futuro no sólo está en las manos de Dios, sino que se ha confiado también a la responsabilidad de todos.

Que María, Madre de la Congregación, interceda por nosotros y bendiga nuestro trabajo.

Vuestro hermano en San Vicente,

A handwritten signature in black ink that reads "G. Gregory Gay, C.M." in a cursive script.

G. Gregory Gay C.M.
Superior General

Reflexión para los Consejos provinciales de la CM

COHERMANOS EN SITUACIONES DE DIFICULTAD

I. INTRODUCCIÓN

No es la primera vez, ni mucho menos, que se reflexiona y se escribe sobre los Cohermanos en dificultad. Ya el P. Maloney en el 1996 dirigió una carta a todos los Visitadores con orientaciones muy precisas. El P. Molesto López en ese mismo año habló, en calidad de Procurador general, a todos los Visitadores reunidos en Salamanca sobre *Casos difíciles, dispensas AOO, expulsiones* (cf. *Vincentiana* 40 [1996], pp. 353-362). El 24 de enero de 2006 el P. Gregory dirigió una carta a los Visitadores y a los Superiores de las Comunidades locales con el fin de tomar conciencia del problema de las salidas y ausencias de muchos cohermanos.

La referencia se puede encontrar en *Vincentiana* (2006), pp. 2-8. El año 2007 se celebró en Roma un encuentro de formación específica con el fin de capacitar a cohermanos de diversas Provincias en la tarea de ayudar a los Visitadores y Consejos respectivos a gestionar los casos de ausencias y salidas. Todas las intervenciones de los especialistas, así como las de los cohermanos de la Congregación pueden encontrarse en *Vincentiana* 51, nn 1-2. Esta reflexión que les ofrecemos aquí tiene en cuenta todas las anteriores, pero pretende ser más amplia; por eso hablaremos de cohermanos en dificultad, y no solamente de los que se ausentan o salen definitivamente de la CM. Por otra parte, a lo largo de toda ella sugeriremos medios concretos y operativos para hacer frente a esta realidad plural y compleja.

Para comenzar, conviene no olvidar que al hablar de los cohermanos “en situación de dificultad”, en un cierto modo hablamos de cada uno de nosotros porque, en algún momento de nuestra vida, todos pasamos momentos o etapas difíciles. Por otra parte, todos tenemos alguna faceta de nuestra personalidad que encaja peor con los compañeros de comunidad, y que, en algún momento determinado, reporta algún sufrimiento al resto de los cohermanos.

En esta reflexión no pretendo hablar de estas dificultades que son, más o menos normales en la vida comunitaria, sino de aquellos cohermanos que presentan “dificultades mayores” y, en este sentido, les dificultan vivir su vocación misionera. El sentido pastoral nos llevará a no olvidar nunca que detrás de cada “situación difícil” o detrás de cada “dificultad mayor” siempre hay una persona, un cohermano que sufre y que seguramente hace sufrir.

No se puede pensar en los cohermanos en dificultad sin pensar en las comunidades donde éstos residen, donde éstos sufren y donde tam-

bién crean dificultades. Cohermanos en dificultad contribuyen a crear comunidades en dificultad, y también viceversa. En efecto, hay cohermanos difíciles que fomentan en sí mismos “situaciones de dificultad”, pero también puede haber comunidades y autoridades (Visitadores y Superiores) que, con su estilo, pueden provocar situaciones difíciles, según se apunta en el documento *El servicio de la autoridad y obediencia*, n. 21. No estaría de más que todos los que tienen alguna autoridad en la Congregación hagan frecuentemente revisión de cómo ejercen en concreto la autoridad que les ha sido conferida, a la luz del número citado.

II. VARIEDAD DE SITUACIONES

Bajo este título propongo hacer un recorrido para ver la variedad de situaciones difíciles que se dan en la Congregación, en las Provincias, y a las que los Visitadores con sus respectivos Consejos, así como los Superiores locales deberán prestar la atención debida.

1. Cohermanos que viven en comunidad y que, en ella, luchan con sus dificultades

Son misioneros perfectamente integrados y participativos en la vida comunitaria y en el apostolado, pero que pasan por momentos o etapas de dificultad. Éstas pueden ser muy diversas, aunque todas ellas producen desgastes personales importantes. Siguiendo la reflexión hecha por el P. José María Nieto en el encuentro celebrado el 2007 en Roma, podemos agruparlas en estas tres categorías:

- *Dificultades de tipo personal*: enfermedad física; desequilibrio psicológico-afectivo-sexual; dificultades procedentes de la propia familia; dificultades en la vida espiritual; dificultades en la vivencia de los votos...
- *Dificultades de tipo comunitario con el consiguiente desgaste personal*: disgusto con la comunidad local (con el superior o con los cohermanos); dificultad en desempeñar el servicio comunitario de Visitador, ecónomo provincial, superior local...; dificultad en el sentido de pertenencia a la comunidad.
- *Dificultades en el ministerio*: agotamiento físico por un excesivo trabajo; desilusión, cansancio o excesiva dificultad en el ejercicio del ministerio confiado; falta de preparación cualificada para desarrollar el ministerio.

Todos nuestros cohermanos que viven y pasan por estas dificultades y luchan por superarlas, merecen nuestro respeto, nuestra solidaridad,

cercanía y apoyo, porque como dice San Pablo, es un gran signo de fraternidad *“llevar unos las cargas de los otros”*. Estos cohermanos esperan encontrar en la autoridad (general, provincial, local) al “Buen Pastor” que tenga una palabra de ánimo y se interese por cada uno de ellos, según nos lo describe San Juan en su Evangelio (cf. Jn 10,1-21). Conviene recordar aquí las palabras que el Papa Benedict dirigió a los Superiores generales en la audiencia del 22 de mayo de 2006: *“A vosotros, Superiores y Superiores mayores, os pido que transmitáis una palabra de ánimo a todos aquellos que están en dificultad, a las personas ancianas y enfermas. A todos aquellos que pasan momentos de crisis y de soledad, a aquellos que sufren y que se sienten perdidos...”*.

2. Cohermanos que están presentes en la comunidad, pero que, en realidad, viven ausentes de la misma

Son los “presentes pero ausentes” o, si se quiere, los “ausentes de cuerpo presente”. Éstos cohermanos, a veces con dificultades muy fuertes, a su vez crean dificultades a la comunidad. Existen en todas las Provincias. Algunos van rodando de casa en casa. En algunas Provincias, sobre todo en las más numerosas, existe alguna “casa colchón” (casa Provincial u otra) donde la dificultad provocada por estos cohermanos tiende a diluirse en el ambiente, suavizando las heridas que provoca en los demás cohermanos.

¿Cuántos son estos cohermanos “presentes pero ausentes”? Es seguro que los Visitadores conocen bien esta realidad en sus Provincias respectivas, pero a nivel general el número se nos escapa. Ciertamente, en la Curia no existe una estadística de esta realidad que lógicamente afecta mucho a la Congregación y a las Provincias.

Como observa el P. José María Nieto, a veces, esta situación es un pasadizo a una situación de “ausencia real física”. Usando la imagen del “iceberg”, podríamos decir que los “ausentes pero presentes” serían como la masa del hielo sumergida, invisible pero adivinable, que sostiene el hielo que flota al descubierto en las “ausencias manifiestas”. Otras veces, sin embargo, los “presentes ausentes” no tienen la valentía o la honestidad suficiente como para ausentarse o abandonar definitivamente la Congregación. Prefieren vivir en ella, aunque con frecuencia lleven a la comunidad a situaciones difíciles o, cuando menos, incómodas. Sabemos que San Vicente tiene palabras durísimas hacia ese tipo de cohermanos. Así se expresa, por ejemplo, a propósito de los incorregibles y los díscolos que ya existían en su tiempo: *“Me dice usted que hay que soportar a esas personas al comienzo, mientras la Compañía necesita hombres, y que dentro de poco se podría purgar de ellos a la Compañía. Es verdad, Padre, que la Compañía necesita hombres, pero es mucho mejor tener menos que tener varios de esos díscolos y de esa clase.*

Diez buenos harán por Dios más que cien de esas personas” (II, 315-316; carta a Bernardo Codoing, superior de Roma, el 20 de marzo de 1643).

Posteriormente parece que el Santo suaviza esa actitud un poco radical, aunque la convicción de fondo no varía: *“Sería cometer una injusticia contra la Compañía dejar de cortar los miembros gangrenados. Pero, como hay que dar lugar a todas las virtudes, ejerzamos ahora la paciencia, la longanimidad y hasta la caridad con el deseo de que se enmienden... Solamente al final es cuando hay que despedirlos, cuando no haya más remedio”* (IV, 40; carta a Renato Almerás, Superior de Roma, el 15 de julio de 1650).

He aquí algunas situaciones en las que viven los cohermanos “presentes pero ausentes”:

- Cohermanos que se autoaislan y carecen de sentido de pertenencia a la Provincia y a la Congregación.
- Cohermanos que viven al margen de la comunidad y según sus propios criterios.
- Cohermanos que viven sin dar cuenta ninguna del propio actuar.
- Más grave aún, cohermanos que llevan una doble vida, en lo que se refiere al voto de pobreza o de castidad.

3. Cohermanos ausentes de la comunidad

Según toda la documentación existente en la Curia, el número total de ausentes, en estos momentos, estaría en torno a 211 cohermanos. Evidentemente, en esta cifra incluimos a todos aquellos que tienen permiso de su Visitador por un año (cf. C. 67), a aquellos que están fuera con el permiso del Superior general (cf. C. 70), y aquellos que están ilegítimamente ausentes (que son la mayoría). La mayor parte de los ausentes tiene una edad comprendida entre los 40 y 60 años. Por continentes, América Latina es el que más ausentes tiene. Las razones más repetidas de ausencia son *“discernir la vocación”*, *“deseo de ser incardinado en una diócesis”*, *“desacuerdos y problemas con la institución”*.

Algunas reflexiones a partir de los datos expuestos:

a) La Congregación, es decir, todos nosotros tenemos un problema importante. El porcentaje de cohermanos que están en ausencia es demasiado elevado. Se incrementó a partir del 2002 y, desde entonces, se mantiene o incluso aumenta año tras año, incluso aunque el número de misioneros de la CM vaya disminuyendo poco a poco.

No resulta fácil saber dónde pueden encontrarse las causas de este fenómeno. Tal vez en la aversión a todo aquello que sea institución y

control, favorecido por la corriente cultural actual que invita a vivir y a trabajar de una forma libre e individualista. De hecho, son muchos los misioneros que buscan la incardinación en una diócesis, porque en ella esperan vivir y trabajar con más libertad y esperan también mantener una independencia económica.

Tal vez la causa esté en que muchos jóvenes se encuentran con comunidades anquilosadas y aburguesadas, donde la vivencia del carisma no les atrae. Nuestros jóvenes, aunque sean inconsecuentes e incoherentes, sin embargo soportan mal comunidades mediocres que, al final, terminan desilusionándolos.

Puede que la causa se encuentre en la debilidad psicológica de muchos de nuestros jóvenes que se cansan y agotan fácilmente, en una psicología inestable como consecuencia de des-estructuras familiares o de situaciones duras vividas durante el período de su infancia, en una formación deficiente que no distingue entre lo fundamental y todo aquello que debe ser relativizado – y que no subraya con suficiente fuerza el sentido de pertenencia a la Congregación –, o en un acompañamiento vocacional muy poco discernido... Es muy probable que, en muchos casos, haya una confluencia de varias de las causas aquí señaladas.

b) Este problema de las ausencias, por lo que tiene de elevado, está afectando negativamente a las Provincias y, por consiguiente, a la Congregación. Es algo así como un cáncer donde existe el riesgo de que las células enfermas terminen contaminando las sanas. Y si, además, no se respetan los plazos, porque de la ausencia legítima se pasa a la ilegítima, y en ésta se permanece durante muchos años sin control, entonces se está transmitiendo a los misioneros el mensaje de que en la Congregación se puede hacer lo que se quiera.

Siguiendo con la imagen del cáncer..., creemos que hay que “meter el bisturí” y cortar aquellos tejidos de la Congregación que son irrecuperables, como hemos escuchado de labios de San Vicente hace unos momentos. Y, por supuesto, poner orden y mantenerlo en todo este “maremagnum” de ausencias. Poner orden y mantenerlo significa controlar los plazos de ausencia de los misioneros.

c) En toda esta larga lista de ausentes, la Congregación y las Provincias deben ser muy sensibles y misericordiosas con cada uno de los misioneros, pero también deben saber buscar el bien del conjunto de la Congregación. Se trata de alcanzar un equilibrio entre la institución y las personas, porque si es cierto que la persona es el máximo bien, cierto es igualmente que tal bien no puede menoscabar el bien común de la comunidad, en este caso de las Provincias y de la Congregación.

¿Cómo se traduce este equilibrio en el tema que nos ocupa? A cada misionero en ausencia habrá que tratarle con suma delicadeza y res-

peto, incluso en el caso de que él manifieste actitudes no demasiado claras o muy interesadas. En diálogo habrá que ver lo que es mejor para él y para la Congregación, y mostrárselo con claridad. Y, por último, habrá que ser firmes con los tiempos de ausencia, así como con el acompañamiento que debe hacer el Visitador o la persona por él designada para ello.

En algunos casos lo mejor para todos será que el cohermano deje la Congregación.

III. ALGUNAS REFLEXIONES ENCAMINADAS A LA ACCIÓN

Evidentemente, esta situación de los cohermanos en dificultad requiere la actuación conjunta de todos: P. General, Consejo general, Visitador, Consejo Provincial, Superior local, Misioneros y expertos en diversas materias. Como Consejo general, hemos tomado ya conciencia de este problema y unificado criterios de actuación. A lo largo de toda esta exposición, aparecerán muy claramente los criterios por los cuales se va a guiar el Consejo general en los próximos años. A nivel provincial nos parece que el Consejo debe reflexionar con el fin de ver cómo se puede ayudar a estos cohermanos. Y en las Provincias donde el número de ausentes es alto, acaso convenga que el Visitador nombre un delegado encargado de este asunto, porque si esto se toma en serio requiere mucho tiempo, tiempo del que algunos Visitadores no disponen. Evidentemente, la figura del Procurador general es fundamental en este tema, sobre todo para los casos de dispensa.

1. Por lo que se refiere a todos los cohermanos en dificultad

Ya se trate de los presentes como de los ausentes a la comunidad. He aquí algunas sugerencias que pueden ser muy útiles:

- Atención a la formación, a los formadores adecuados y a los procesos de formación inicial. Esta puede ser una actuación preventiva que, a larga distancia, puede dar resultados muy positivos. En efecto, todos sabemos que un buen proceso de acompañamiento en la acogida, de discernimiento vocacional y de iniciación comunitaria es la base para evitar en el futuro algunas situaciones de dificultad.

En la formación inicial San Vicente se mostraba siempre muy exigente con los candidatos a la Congregación. Vaya, como prueba de lo que estamos diciendo, la orientación que da al P. Luis Dupont, Superior de Tréguier, para la recepción de los postulantes: *“Y durante esa prueba puede usted indicarnos su nombre, su edad; su condición, sus estudios, si tiene padre y madre, si son pobres o bien acomodados, si tiene algún título y medios para alcanzarlo, si ha sido virtuoso anteriormente o*

llevaba una vida disipada, qué motivos tiene para dejar el mundo y hacerse misionero, si tiene buen juicio, si es de cuerpo bien hecho y tiene salud, si habla correctamente, si ve bien, en fin si está dispuesto a hacerlo todo y a sufrirlo todo, a ir a cualquier sitio para el servicio de Dios, según lo indique la santa obediencia. Porque hay que sondearlos en todo” (ES VII, 94; carta a Luis Dupont el 13 de marzo de 1658).

Mejor es prevenir que curar. Quizá en este campo sea especialmente verdadera esta frase. La prevención puede ser el discernimiento inicial, la formación inicial y también la formación permanente. Es necesario aprender del pasado porque sabemos que, con frecuencia, las dificultades más serias se podrían haber prevenido poniendo mayor atención al discernimiento inicial, cuando, también con la ayuda de los expertos, ya se podían reconocer los indicios de futuros problemas.

- Atención específica para cada caso: Existen líneas básicas y generales de actuación, pero en realidad cada persona y cada situación requiere su propio y específico tratamiento, porque todos sabemos que lo que es útil para una persona puede no serlo para otra. He aquí algunas líneas básicas vicencianas: capítulo de las Constituciones sobre la vida comunitaria (nn. 19-27); Constituciones nn. 65-76; cohermanos obligados a vivir solos en razón del ministerio (E. 14); Guía práctica del Visitador (2005), nn 123-203; Guía práctica del Superior local, nn. 69-73.

En la atención específica, en principio habrá que dar esperanza a la persona. Se basa ésta en la posibilidad de conceder ayudas apropiadas, ya sean de tipo espiritual, psicológico o ambas. Por parte del misionero en dificultad se requiere apertura; de lo contrario, las cosas no serán nada fáciles.

- El papel de la comunidad local: Es cierto que ésta, en la persona del superior y de los cohermanos, juega un papel fundamental en el acompañamiento de los cohermanos en dificultad, pues en muchos casos la comunidad local es el cordón umbilical entre el cohermano y la Congregación. Recordemos, en este sentido, que los cohermanos “ausentes” deben estar “adscritos” y pertenecer a una comunidad (GPV, nn. 128).

- El papel del Visitador o el misionero delegado por él. Su misión le debe llevar a buscar intensa y seriamente la recuperación del cohermano, cuanto antes y mediante los medios adecuados, sin dar fácilmente el caso por perdido. Algunos medios puede ser éstos: año sabático específico, formación permanente, acompañamiento espiritual, tratamiento médico-psicológico, etc. En el caso de salida, es necesario que el Visitador le ayude y le oriente en el proceso correspondiente, ya sea incardinación, petición de dispensa de las obligaciones del estado sacerdotal, etc.; y luego en su nuevo camino de vida:

ayuda económica en un primer momento si es necesario, ayudarle a encontrar trabajo, a resituarse en la Iglesia y en la sociedad...

A veces, el Visitador se puede ver obligado a utilizar el servicio de un cohermano amigo y cercano al ausente, como un puente entre el cohermano y la comunidad: éste podría realizar funciones tales como comunicación frecuente, acompañamiento, ayuda espiritual... Es seguro que en numerosas ocasiones puede ser muy útil, tanto para el cohermano ausente como para la comunidad.

2. Por lo que se refiere a los cohermanos ausentes de la comunidad

He aquí algunas líneas de acción que requieren el consenso, por una parte del Superior general y Consejo y, por otra, del Visitador y el suyo.

a) Después de haber hecho una primera valoración sobre las 211 ausencias de la Congregación, creemos que hay que iniciar el proceso de expulsión de unos cuantos misioneros. Son aquéllos, más o menos jóvenes, que están en ausencia ilegítima, que no esperan ser incardinados porque no desean trabajar en ninguna diócesis, que en realidad están fuera de la Congregación aunque aparezcan en el catálogo y jurídicamente pertenezcan a ella, que no tienen intención de regresar, que viven una situación personal contraria a nuestro espíritu y estilo de vida sacerdotal: trabajo civil, vida de pareja, hijos...

b) Hay otro grupo de misioneros que están en ausencia trabajando y viviendo en una diócesis y que desean un día incardinarse en ella... Algunos de éstos no han sobrepasado el tiempo de permiso concedido para tal efecto (5 años); por lo tanto están en ausencia legítima. Otros, por el contrario, comenzaron a trabajar en una diócesis con el permiso del Visitador respectivo (un año), pero acabado el cual han continuado viviendo y trabajando en dicha diócesis sin el permiso del Superior general. Están, por lo tanto, en una ausencia ilegítima.

Para este grupo de misioneros será necesario controlar los tiempos y regularizar la situación para que el número de ausentes ilegítimos sea el mínimo posible.

c) Hay algunos misioneros de este grupo que desean la dispensa del estado sacerdotal (= A00). El proceso es complejo. Está descrito en el número 163 de la *Guía práctica del Visitador*. En estos casos el Visitador debe nombrar un juez instructor y un notario para los interrogatorios con el interesado. Al Consejo general corresponde colaborar con el Visitador y con el Procurador general.

d) Un cuarto grupo estaría compuesto por misioneros mayores, que llevan muchos años en esas condiciones, por misioneros que no pueden vivir en comunidad porque son desequilibrados psicológicos y

por otros ausentes en situaciones muy complicadas y muy particulares. En estos casos es claro que no se puede establecer un criterio, sino ver lo que conviene hacer en cada caso, siempre teniendo en cuenta el bien del misionero y de la Congregación.

e) Como medicina preventiva, será necesario examinar bien los casos y conceder la ausencia sólo a aquellos que tienen una causa grave o justa para ello, según se indica en las Constituciones y en la *Guía práctica del Visitador* (cf. nn. 123, 127). Cualquier motivo no es razón suficiente para algo que es serio y que entraña consecuencias importantes. A veces, es preferible poner al misionero en la tesitura de tener que optar (fuera o dentro), porque concederle un permiso sería entrar en un camino que conduce inevitablemente a una agonía lenta. Téngase en cuenta que el recurso a la ausencia temporal no es ninguna panacea que resuelva mágicamente todas las dificultades, aunque momentáneamente parezca siempre una solución. Con todo esto queremos decir que es necesario discernir bien a quién se debe conceder este permiso y con qué condiciones.

Es muy posible que en la CM se esté haciendo fácilmente uso de la C. 67 para conceder permisos por un año. Este permiso debe cumplir algunos requisitos, como por ejemplo, el misionero debe tener una “razón justa” que aconseje la ausencia; debe estar adscrito a una casa y, además, se debe hacer un seguimiento al cohermano en dificultad. De lo contrario, las ausencias legítimas, más que verdadera medicina para afrontar y resolver una determinada situación, será morfina que conduce a la eutanasia del cohermano, es decir, un corredor o un tobogán hacia una ausencia ilegítima y luego hacia la salida.

f) Actuación preventiva a largo término, pero de gran eficacia será dar a la formación inicial toda la seriedad que ella requiere, como ya hemos señalado. Ésta debe ser profunda, clara y exigente. Los formadores deben ser adecuados y, en la medida de lo posible, seguir un plan de formación permanente. Estamos convencidos que un buen proceso de acompañamiento en la acogida, un buen proceso de discernimiento y de iniciación comunitaria será una buena base para evitar algunas situaciones de dificultad.

3. Por lo que se refiere a los cohermanos que llevan una doble vida

Ya sea en lo que se refiere al voto de pobreza (no dan cuenta ni entregan el fruto de su trabajo) o al de castidad (se relacionan con una mujer, tal vez tienen hijos..., y continúan viviendo en comunidad). Es posible que estos cohermanos no tengan ni coraje para abandonar la Congregación, ni fuerza para enderezar su vida. No está de más

recordar aquí que estos desórdenes degradan y arruinan todo aquello que es institución, ya sea la Provincia y la Congregación. No digamos nada del ejemplo negativísimo que reciben las generaciones más jóvenes en una Provincia.

En este caso, el Visitador y el Superior local deben desenmascarar al cohermano poniéndolo en la tesitura de una conversión radical o una salida de la Congregación. Aquí no hay otras alternativas. Si el cohermano no reacciona, entonces no quedará más remedio que iniciar el proceso de expulsión de la Congregación.

IV. ORIENTACIÓN FINAL

El tema de los cohermanos en situaciones de dificultad afecta a todos, a los Visitadores con sus respectivos Consejos, a las Comunidades y, por supuesto, al P. General y su Consejo. Con este presente documento queremos iniciar un diálogo con los Visitadores y Consejos con el fin de ayudar a clarificar situaciones y a tomar decisiones. La Congregación en su conjunto (nivel general, provincial y local) no puede permanecer indiferente ante esta realidad que afecta, ¡y de qué manera! al conjunto del cuerpo congregacional y a las Provincias. Será éste un tema a tratar en el encuentro general de Visitadores de 2013.

Pedimos que este documento sea cuidadosamente estudiado en los Consejos provinciales, se vea **qué se está haciendo por los distintos cohermanos en dificultad** (según las tres variedades que hemos apuntado en nuestro documento) y **qué podría o debería hacer la Provincia por ellos**. Esperamos el resultado de su reflexión **antes del 31 de Julio de 2012**.

Reciban un cordial saludo y la seguridad de nuestra oración.

P. G. Gregory Gay y Consejo general

Roma, 13 de Enero de 2012